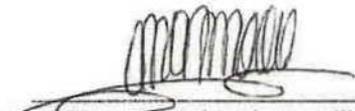


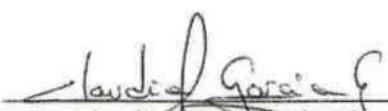
**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA D-MAGSA S.A. CELEBRADA EL 13 DE MARZO DEL 2015.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los 13 días del mes de Marzo del 2015, a las 9h30 en el local social de la compañía, ubicado en la ciudadela la Atarazana Manzana F-4 se reunieron los accionistas señores: **FABRIZIO ALFREDO AYALA SALAZAR**, propietario de 400 acciones y **ANA MARÍA GÓMEZ VILLACÍS**, propietaria de 400 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, cada una, de un valor de Un dólar de los Estados Unidos de América y se encuentran pagadas en su totalidad.- La presente junta se realiza de conformidad a la que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente.- Preside la sesión la Directora de la misma **ANA MARÍA GOMEZ VILLACÍS** y actúa como secretaria la Gerente General **CLAUDIA MARÍA GARCIA GOMEZ**.- Instalada la sesión, secretaria general informa que se encuentra presente la totalidad del capital accionario de la compañía.- se dispone la lectura del orden del día: **PRIMERO:** Conocimiento y aprobación del balance anual.- **SEGUNDO:** Conocimiento y aprobación del informe del comisariato y del Representante Legal.- Leído el orden del día se pasa a tratar el mismo, para lo cual el Gerente General pone en conocimiento de los accionistas el balance correspondiente al ejercicio del año 2014, que ha sido preparado y que deberá presentarse a la Superintendencia de Compañía a fin de cumplir lo establecido en la Ley, cuyo plazo de presentación está corriendo, el mismo contiene todas las actividades financieras y comerciales de la compañía, con el correspondiente detalle así como la nómina de accionistas y demás requisitos requeridos.- Con estos antecedentes y luego de la revisión y absolución de dudas correspondientes, los accionistas por unanimidad de votos aprueban el balance anual correspondiente al ejercicio económico 2014.- Sobre el segundo punto del orden del día, el Gerente General hace conocer a los accionistas que en cumplimiento de lo estipulado en la Ley de Compañías debe procederse al nombramiento de un comisario principal para, que no siendo accionista de la compañía, presente el informe correspondiente sobre el balance de la misma.- Luego de las deliberaciones de ley los accionistas por votación unánime designan al señor **Christopher Andrés León Viva** como Comisario Principal para el ejercicio económico que se ha aprobado, disponiendo que secretaría

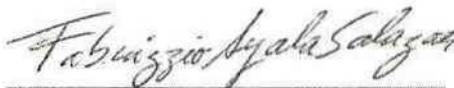
General le haga conocer su nombramiento y le remita la documentación correspondiente a fin de que presente su informe .- No habiendo más puntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 13h30, confiriendo una suspensión para la elaboración de la presente acta, la cual será insertada en el libro correspondiente y que en señal de conformidad es firmada por los comparecientes.-



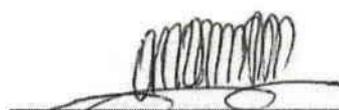
Ana María Gómez Villacis  
Directora-Presidenta de la Junta



Claudia María García Gómez  
Gerente General-Secretario de la Junta



Fabrizio Alfredo Ayala Salazar  
Accionista



Ana María Gómez Villacis  
Accionista